

Material de la Comisión Directiva Central de AGMER

Aportes para el análisis y la discusión de las Asambleas en las escuelas, los días 19 y 22 de Octubre

Compañeras y compañeros:

Una vez más estamos convocados a analizar y debatir en cada escuela de la provincia –de manera horizontal y democrática- con el propósito de diseñar entre todos las mejores estrategias que nos permitan afrontar –en las mejores condiciones posibles- la coyuntura nacional y provincial.

Nuestro último Congreso Extraordinario, reunido en Ibicuy el 5 de Octubre resolvió –entre otras demandas- exigir al gobierno de la provincia una propuesta de actualización salarial de cara a la audiencia que se había convocado a tales efectos para el 9 de este mes. En documentos anteriores hemos insistido y alertado sobre cómo –el poder ejecutivo- viene dilatando los tiempos, incumpliendo fundamentalmente con el compromiso asumido en Mayo de este año, es decir: convocar a los gremios ***"para volver a discutir la pauta salarial dentro de los 10 días de conocida la inflación por encima del 19% otorgado"***, lo cual ocurrió el pasado 15 de agosto. Nuestro Congreso, además, aprobó un plan acción consistente en medidas de fuerza si las necesidades salariales de la docencia entrerriana no eran atendidas, favorablemente, en la agenda de esa reunión del día 9/10.

Y, una vez más, la estrategia del gobierno fue la de dilatar los tiempos. Suspendió la audiencia del 9 de Octubre, postergando la cuestión salarial al día 19 de este mes, y esta vez en el marco de reunión paritaria en la Dirección de Trabajo. En ese contexto AGMER llevó adelante la implementación del plan de lucha. Y desde CDC hicimos público nuestro posicionamiento frente al proceder de la patronal, esa declaración sostiene en sus partes centrales: *"Desde la Comisión Directiva Central de AGMER vemos con enorme preocupación la suspensión de la convocatoria que el gobierno de Bordet había realizado para este martes 9 de octubre, en la cual esperábamos que se diera cumplimiento a las demandas del colectivo docente que fueron aprobadas en el último Congreso de la entidad el pasado viernes 5 en la localidad de Ibicuy (...) Como sindicato somos conscientes de la importancia de contar con las escuelas abiertas y llenas de estudiantes, razón por la cual se había resuelto supeditar a lo que surgiera de la audiencia de mañana la ejecución de las medidas de fuerza mandatadas por el conjunto de la docencia entrerriana, aun cuando la patronal viene incumpliendo de forma deliberada con lo establecido por el acuerdo paritario del 21 de mayo, donde el propio gobierno se comprometió a convocarnos para volver a discutir la pauta salarial dentro de los 10 días de conocida la inflación por encima del 19% otorgado, lo cual ocurrió el pasado 15 de agosto (...) mientras las y los docentes de la provincia debemos afrontar el vertiginoso incremento en el costo de vida como consecuencia de los aumentos de precios en el combustible, las tarifas de los servicios públicos y los bienes de primera necesidad*

(...)volvemos una vez más a reiterar que nuestro compromiso es con la escuela pública y con los derechos de las y los trabajadores de la educación, lo cual no es en absoluto incompatible si se respetan las leyes laborales en las que el gobierno dice ampararse pero de cuyo cumplimiento no da cuenta. Un gobierno que, a diferencia de lo expresado por la funcionaria política, no actúa realmente de buena fe y extorsiona a la clase trabajadora con el pago de salarios por debajo de la inflación y la aplicación de descuentos"

Con todos los tiempos vulnerados, finalmente hoy el gobierno presentó una propuesta salarial para el sector docente, que informamos en el siguiente comunicado que elaboramos hoy:

En la Secretaría de Trabajo de la Provincia, se realizó la audiencia paritaria convocada a los efectos de alcanzar un acuerdo que recomponga el salario docente en la provincia de Entre Ríos.

Por parte de AGMER estuvieron presentes el Secretario General, Marcelo Pagani; la Secretaria Adjunta, Ana Delaloye; el Secretario Gremial e Interior, Guillermo Zampedri y el miembro paritario, Juan Carlos Cretaz, acompañados por la asesora legal del sindicato, Verónica Fischbach. Así también, se encontraban miembros de conducción del resto de los sindicatos docentes AMET, UDA y SADOP.

El gobierno provincial estuvo representado por la presidenta del CGE, Marta Irazabal, los vocales del CGE, Rita Nievas y Gastón Etchepare, la directora de Asuntos Jurídicos, Miriam Clariá y el director de Liquidaciones y Recursos Humanos, Néstor Grifoni.

La propuesta realizada a los representantes docentes consiste en elevar el salario el 6% a partir de noviembre y continuar en proceso de negociación.

Por su parte, los representantes de AGMER presentaron las demandas del sindicato, realizando un análisis de la situación provincial y nacional.

Las partes presentes, coincidieron en la necesidad de fijar una nueva fecha para el próximo jueves 25 de octubre, a las 9 hs.

AGMER someterá la propuesta recibida al debate en las asambleas escolares, de cara al Congreso Extraordinario de la entidad.

Marcelo Pagani – Secretario General – AGMER CDC

Ana Delaloye – Secretaria Adjunta – AGMER CDC

Guillermo Zampedri – Secretario Gremial e Interior – AGMER CDC

Juan Carlos Cretaz – Miembro Paritario de AGMER